

NALTE S. A.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 18 de julio del 2006

Señor
Intendente de Compañías,
Ciudad

Señor Intendente :

Conforme a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cúpleme informar a usted que en esta fecha se ha registrado en el libro de acciones y accionistas de la compañía NALTE S. A., la siguiente transferencia de acciones :

<u>CEDENTE</u>	<u>CESIONARIO</u>	<u>ACCIONES</u>
Lic. Gustavo Navarro Terán	Ing. Carlos Aibar Largacha	600

Con esta transferencia, el cuadro accionario queda de la siguiente manera:

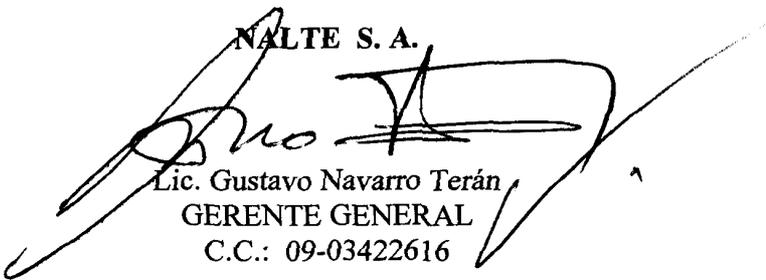
Lic. Gustavo Navarro Terán	200 acciones
Ing. Carlos Aibar Largacha	600 acciones
	<hr/>
	800 acciones

Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen el valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

De usted, atentamente,

NALTE S. A.


Lic. Gustavo Navarro Terán
GERENTE GENERAL
C.C.: 09-03422616


EXPEDIENTE No. 75059-96
Ing. Carlos Aibar Largacha

C.C.: 09-08746662